



Inician diputados discusión de Ley de Ingresos y Ley Federal de Derechos 2025



El pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos que forman parte del paquete económico para el siguiente año.

Con fuertes críticas de la oposición, los legisladores discuten la Ley Federal de Derechos que aumenta de 7.5 a 8.5 por ciento el derecho especial sobre minería, y de 0.5 a 1 por ciento el derecho extraordinario sobre minería aplicado a los ingresos derivados de la enajenación del oro, plata y platino.

También incrementa 860.56 pesos el derecho por cobrar a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas y a 223.09 la cuota por servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.

Una vez que concluya y se vote la Ley Federal de Derechos, los diputados discutirán la Ley de Ingresos que autoriza al Ejecutivo un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 580 mil millones de pesos y endeudamiento neto externo hasta por 15 mil 500 millones de dólares mediante la contratación de créditos, empréstitos y emisión de valores, con la finalidad de financiar el Presupuesto de Egresos 2025.

Para la Ciudad de México se establece la autorización para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos destinados al financiamiento de obras contempladas en el presupuesto local.



Durante la discusión, los diputados del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano han hecho fuertes críticas al paquete económico propuesto por las autoridades hacendarias para el siguiente año ya que no fomenta el crecimiento.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/inician-diputados-discusion-de-ley-de-ingresos-y-ley-federal-de-derechos-2025/>